

COMITÉ DE MANEJO

Raya Volantín y Raya Espinosa, 41°28,6' - 57° L.S.

05 de Mayo del 2022

Mediante Carta Circular N°0041 del 26 de abril del 2022, se citó a la 40° sesión del Comité de Manejo de raya volantín y raya espinosa entre los paralelos 41°28,6 – 57° L.S, la cual se realizó el 05 de mayo del 2022, vía videoconferencia en atención a las especiales condiciones sanitarias del país, desde las 9:08 horas hasta las 13:45 horas.

En cuanto a los aspectos administrativos, la reunión fue dirigida por la presidenta suplente del Comité, señorita María Fernanda Mercado, acompañada del profesional Sr. Jorge Farías, ambos representantes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA).

La unidad técnica asesora, Colegas Spa, toma nota de los acuerdos.

AGENDA

Mañana (09:00 – 13:30 h)-

- 09:00-09:29: Bienvenida y saludo del Sr. Presidente (S) del Comité de Manejo.
- 09:30-09:50: Revisión del estado de cumplimiento de compromisos del Comité de Manejo, sesión N°39.
- 09:51-10:10: Recapitulación del trabajo realizado en Comité de Manejo.
- 10:11-10:30: Revisión de criterios de priorización pendientes.
- 10:31-10:45: Pausa.
- 10:46-12:30: Trabajo en el Plan de Manejo, Etapa II, ejercicio “construcción del árbol de soluciones”.
- 12:31-12:45: Presentación de resultados proyecto FIPA 2019-13 “Estudio piloto de marcaje y recaptura para conocer patrones de migración y distribución espacial de los recursos raya volantín (*Zearaja chilensis*) y raya espinosa (*Disturus trachyderma*)”.
- 12:46-13:00: Preguntas sobre la presentación.
- 13:01-13:15: Varios.
- 13:16-13:30: Lectura de aprobación de acuerdos y/o compromisos.

GENERALES

Bienvenida

Siendo las 9:08 horas la Presidenta (S) del Comité de Manejo (CM), la señorita Fernanda Mercado, inició la sesión con la bienvenida y agradeció a los presentes por la asistencia. Inmediatamente, dio lectura a la agenda propuesta para la presente sesión y presentó el calendario con las fechas de sesiones realizadas y por realizar.

El señor Marcos Paredes manifestó su interés por la participación de los representantes de plantas de proceso, solicitando se les invite a sesionar, en respuesta, la presidenta suplente explicó que ellos al ser parte del comité de manejo son convocados en cada oportunidad y con anticipación, al igual que todos los representantes, no obstante no han contado con su participación..

Estado de cumplimiento de compromisos

La señorita Fernanda Mercado dio lectura a los acuerdos y compromisos establecidos en la sesión ordinaria N°39, indicando lo siguiente respecto a cada acuerdo:

- Primer acuerdo, la calendarización de sesiones esta siendo realizadas según lo acordado.
- Segundo acuerdo, respecto a la distribución regional de la cuota global de captura de raya volantín en las regiones al sur de la unidad de pesquería, la Subsecretaria mantuvo los porcentajes aprobados por el Comité, establecidos mediante Res. Ex. N°783-2022.
- Tercer acuerdo, solicitud de presentación de conclusiones del proyecto FIPA 2019-13, fue gestionada e incluida en sesión de hoy, por tanto también se encuentra cumplido.
- Cuarto acuerdo, se dio por cumplido el acuerdo de la realización de la presente sesión ordinaria con Carta de Citación N°41-2022.

Revisión de criterios de priorización pendientes (Sr. Sergio Durán, Consultora COLEGAS).

El Sr. Sergio Durán, mencionó que los miembros del CM tienen como función asesorar a la SSPA en la administración del recurso con el fin de alcanzar la sustentabilidad del mismo. En este contexto, definió un conjunto de criterios levantados en trabajo de sesiones anteriores (*e.g. participación, impacto sobre el recurso, viabilidad, N° de afectados y experiencia*) de tal forma que recuerden dichos conceptos. De inmediato explicó que alguno de los criterios definidos podrían ser determinantes para abordar positiva o negativamente los problemas de la pesquería.

Dado se detectó que al momento de realizar la encuesta se entendieron 2 conceptos diferentes para el criterio de “participación”, se acordó no considerarlo para efectos de este ejercicio y retomarlo más adelante. Acto seguido, el Sr. Sergio Durán, explicó la metodología a usar conocida como matriz de priorización de problemas (Geilfus, 2009) la cual permite comparar entre pares los criterios antes mencionados.

Concluyendo, en relación al criterio “*impacto sobre el recurso*”, los miembros del comité priorizaron este criterio por sobre los otros con excepción sobre la *viabilidad, obteniendo impacto sobre el recurso*, Frecuencia: 3 Rango: 1.

En relación a la priorización del criterio “*N° de afectados*” y “*viabilidad*”, los miembros del comité priorizaron el *N° de afectados*. Lo mismo ocurrió entre éste criterio y el criterio de *experiencia*, puesto que los miembros del CM también priorizaron el *N° de afectados* (*N° de afectados*, Frecuencia: 2 Rango: 2).

En la comparación entre los criterios *viabilidad* y *experiencia*, los miembros del comité no alcanzaron acuerdo, por lo que quedó pendiente de priorización.

Recapitulación del trabajo realizado en Comité de Manejo

El Sr. Sergio Durán señaló que hasta el 25 de agosto del año 2021 se realizó el levantamiento de problemas y la construcción del árbol de problemas. Recordó que el problema principal es la pérdida de la sustentabilidad de la pesquería y que está localizado en el tronco del árbol. Mencionó las causas directas e

indirectas y su localización, así como los efectos directos e indirectos, su lugar en la estructura del árbol de problemas y la relación entre cada uno de ellos y el problema central.

A continuación invitó a los miembros del comité a continuar con la segunda etapa (Etapa II) del trabajo, que es la construcción del árbol de soluciones y realizó un breve ejemplo sobre el trabajo a realizar a continuación para dar a conocer cómo abordar la propuesta de soluciones, sus fines, objetivos y medios para conseguirlos.

Trabajo en el Plan de Manejo, Etapa II, ejercicio “construcción del árbol de soluciones”

Los miembros del comité iniciaron la Etapa II del trabajo del árbol de soluciones trabajando las causas directas y sus posiciones en el árbol, evaluando y consensuando cual era la solución esperada para cada uno de ellas. Este trabajo se realizó considerando que el problema central es la *Pérdida de la sustentabilidad de la pesquería y por ende se quiere avanzar a una solución designada Pesquería Sustentable*.

Al cerrar la sesión de trabajo, el Sr. Sergio Durán invitó a los miembros del comité a seguir desarrollando el árbol de soluciones en las sesiones próximas, se indicó además que podrá ser complementado con el trabajo realizado en las comisiones ya calendarizadas, con el propósito de concretar el plan de manejo en el menor plazo posible.

Presentación de resultados proyecto FIPA 2019-13 “Estudio piloto de marcaje y recaptura para conocer patrones de migración y distribución espacial de los recursos raya volantín (*Zearaja chilensis*) y raya espinosa (*Disturus trachyderma*)” (Sr. Dante Queirolo, IFOP).

El Sr. Dante Queirolo agradeció a los miembros del CM la posibilidad de difundir los resultados obtenidos del estudio FIPA 2019-13. Indicó que este proyecto es un estudio piloto de marcaje para conocer la distribución espacial de raya volantín y raya espinosa.

Realizó una breve introducción para presentar y explicar las características de los tres tipos de marcas probadas para el marcaje de los individuos, explicó que la metodología utilizada fue colocar y posicionar las marcas en individuos capturados en el sector de Bahía Mansa y sector Comau-Hualaihué, Región de Los Lagos y como resultados, señaló que para la prueba con etiquetas externas se logró recapturar 1 raya volantín y 1 raya espinosa, para el caso de los individuos marcados con transmisores acústicos, se recapturaron 29% del total marcado y de los transmisores satelitales el 100% fue recuperado.

En conclusión, el Sr. Dante Queirolo indicó que el programa de marcaje piloto fue exitoso en la recopilación de datos utilizando todas las marcas probadas, y dentro de los rangos conocidos para especies afines. Agregó que por características de las especies en estudio y de la pesquería, se recomienda emplear transmisores satelitales, que son 100% efectivos, pero de alto costo. Además, explicó que para una siguiente etapa, el estudio debería ser orientado el estudio de una sola especie (e.g. raya volantín), con el fin de recopilar información respecto a la filantropía de las hembras y posibles migraciones de juveniles.

Finalmente, agradeció el apoyo de los armadores y tripulaciones de las embarcaciones Llafdel (Bahía Mansa) y Naviero (Hualaihué) y a los pescadores que han reportado la recaptura de rayas con marcas y/o transmisores.

El Sr. Antonio Vargas sugirió comenzar con la segunda etapa del proceso de remplazo de vacantes, para la Región de Los Lagos en vista que faltan armadores por inscribirse, respecto a esto la presidente suplente dio como antecedente que actualmente se está desarrollando dicho proceso en el área al norte y en la unidad de pesquería, dado que se dio prioridad al sur de la unidad de pesquería el año pasado, y una vez finalice la primera etapa de este proceso a nivel nacional, se puede comenzar con la segunda.

Por otro lado, la Sra. Angélica Teuquill y los señores Marcos Sánchez, Marcos Paredes y Antonio Vargas solicitaron a la Subsecretaría, evaluar la posibilidad de anticipar el cierre de temporada de pesca para la Región de Los Lagos, sugiriendo como fecha de cierre el día 15 de mayo y reapertura en el mes de septiembre, en base a condiciones adversas durante esta temporada lo que fue respaldado por el Sr. Gustavo Castro.

Sin embargo, el Sr. José Mayorga se opuso a las modificaciones solicitadas por los representantes de la Región de Los Lagos, debido a que puede ocurrir una sobre posición en la temporada de pesca entre la Región de Los Lagos y a Región de Aysén, que puede afectar el precio de comercialización del recurso. Además solicito una recapitulación del proceso de distribución regional de la cuota en esta pesquería, el cual se acordó realizar en la siguiente sesión.

La presidente suplente, aclaró que los representantes regionales de Los Lagos están realizando una solicitud de carácter regional, la cual será analizada por la Subsecretaría, no obstante mientras no se modifique la Resolución vigente la Temporada de Pesca se mantiene establecida durante los periodos ya consensuados.

ACUERDOS.

1. Se aprueba acta N°39 de la sesión anterior.
2. Se acuerda la priorización de criterios, con excepción del criterio de participación el que será revisado posteriormente.
3. Los representantes de la Región de Los Lagos acuerdan recomendar a la Subsecretaría el cierre anticipado de la temporada de pesca, para el 15 de mayo, y su posterior reapertura cuya fecha será comunicada posteriormente por los representantes.
4. Se acuerda, enviar a los representantes del comité la presentación del trabajo realizado en esta sesión asociada al Plan de Manejo para un uso interno de los representantes del Comité.
5. Se acuerda enviar a los representantes del comité la presentación realizada respecto del estudio FIPA 2019-13, junto al afiche de recuperación de marcas, asociado al mismo.
6. Se acuerda mantener la calendarización de la próxima sesión ordinaria a realizarse el jueves 9 de junio y el trabajo de comisión el 16 de junio.

Siendo las 13:50 horas, se da por finalizada la sesión extraordinaria del Comité de Manejo.



María Fernanda Mercado López
Presidenta Comité Manejo (S)
Raya Volantín y Raya Espinosa (41°28.7 -57°)

ANEXOS

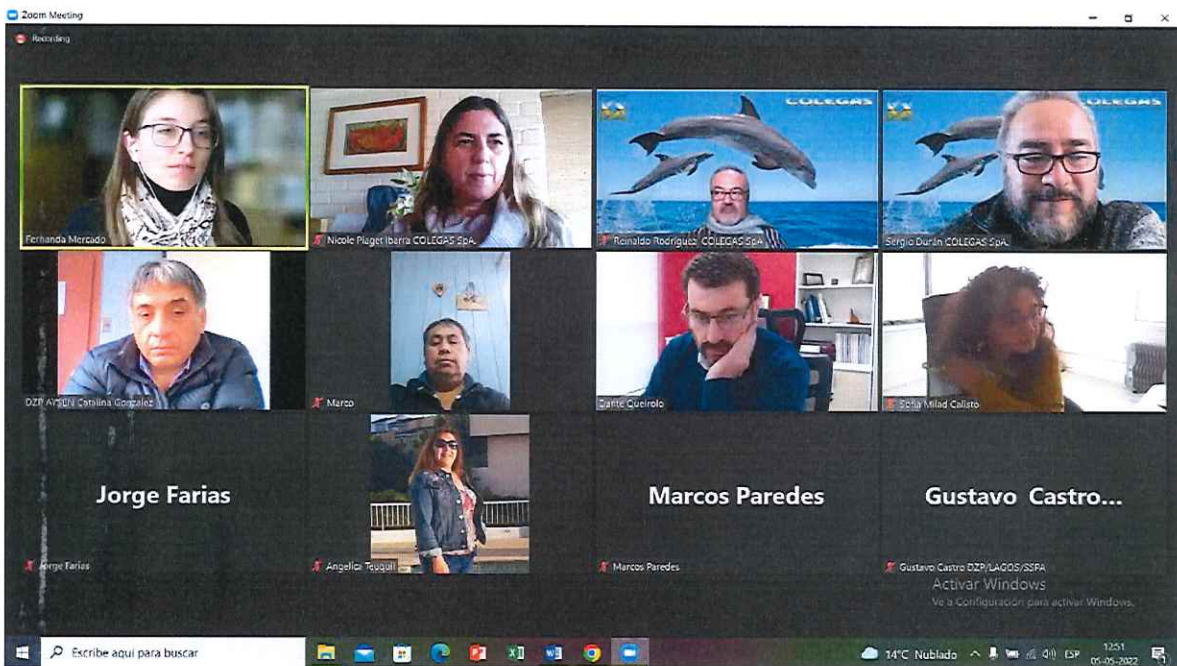
1. Lista de Asistencia virtual (05.05.22)

Representación	Cargo	NOMBRE	Asistencia
Sector Artesanal Región de Los Lagos	Titular	Ruben Marcos Sánchez Sánchez	1
	Suplente	Marcos René Paredes Paillaman	1*
	Titular	Antonio Exequiel Vargas Maldonado	1
	Suplente	Juan Orlando Soto Soto	-
	Titular	Angelica Teuquil Paredes	1
	Suplente	Paulino Eduardo Conejeros Valdera	-
Sector Artesanal Región de Aysén	Titular	José Mayorga Navarro	1
	Suplente	Nelson Oyarzo Salamanca	-
	Titular	Juan Rigoberto Uribe Amarade	-
	Suplente	Nelson Jaime Castillo Barria	-
Sector Artesanal Región de Magallanes	Titular	Erardo Alberto Muñoz Cardenas	-
	Suplente	Javier Ahumada Vega	-
	Titular	Guillermo Fernando Carmona Saldivia	-
	Suplente	Gabriel Enrique Anduce España	-
Sector Plantas de Proceso	Titular	Jorge Rodrigo Ojeda Lagos	-
	Suplente	Sandra de Lourdes Contreras Villegas	-
Subsecretaria de Pesca y Acuicultura	Presidente Titular	Rafael Hernández Vidal	-
	Presidenta Suplente	María Fernanda Mercado	1
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	Cristian Hudson Martigniani	1
	Suplente	Sofía Milad	1*
Quórum Sesión Extraordinaria			60%

Invitados (05.05.22)

Nombre	Institución/sector
Jorge Farías	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA)
Gustavo Castro	Dirección zonal Los Lagos, SSPA
Nicole Piaget	Colegas SpA
Sergio Durán Yáñez	Colegas SpA
Reinaldo Rodríguez	Colegas SpA

2. Registro fotográfico (05.05.22)



3. Agenda



SUBPESCA

AGENDA REUNIÓN

N° 40, ABRIL 2022

09:00 –9:29	Bienvenida y saludo del Sr. Presidente del Comité de Manejo.
09:30 –9:50:	Revisión del estado de cumplimiento de compromisos del Comité de manejo, sesión N°39.
09:51 –10:10:	Recapitulación del trabajo realizado en Comité de Manejo
10:11 –10:30:	Revisión de criterios de priorización pendientes
10:31-10:45:	Pausa
10:46-12:30:	Trabajo en el plan de manejo, Etapa II, ejercicio "construcción del árbol de soluciones".
12:31 –12:45:	Presentación resultados proyecto FIPA 2019-13 "Estudio piloto de marcaje y recaptura para conocer patrones de migración y distribución espacial de los recursos raya volantín (<i>Zearaja chilensis</i>) y raya espinosa (<i>Disturus Trachyderma</i>)."
12:46 –13:00:	Preguntas sobre la presentación
13:01-13:15:	Varios.
13:16-13:30:	Lectura de aprobación de acuerdos y/o compromisos.

2

4. Carta de Citación CM-RVRE-N°40



(D.P.) Carta Circ. N° 0041

VALPARAISO, 26 ABR 2022

Ref.: Citación a reunión N°40/2022 de
Comité de Manejo de raya volantín y
raya espinosa

De mi consideración:

Esperando se encuentre bien, tengo el agrado de convocar a Ud., a la sesión N° 40 del Comité de manejo de la pesquería de raya volantín y raya espinosa, en el marco de lo estipulado en la Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA) en su artículo 8° y su respectivo reglamento. En concordancia con los lineamientos de esta Subsecretaría, se continuará con sesiones virtuales, híbridas o presenciales, estas últimas considerando los aforos que se indiquen.

En esta oportunidad la reunión se desarrollará el jueves 05 de mayo, del presente año, desde las 9:00 h a través de la plataforma virtual que se indique por parte de la unidad técnica.

La convocatoria se hace extensiva a los miembros titulares y suplentes del Comité. En este contexto, se solicita a Usted que, en caso de no poder participar de esta sesión virtual de Comité, informar si concurrirá en su reemplazo el representante suplente.

Esperando contar con su valiosa e importante participación, le saluda atentamente a Ud.,



RAFAEL HERNANDEZ VIDAL

Presidente Comité de Manejo raya volantín y raya espinosa

MTV/mcv

Carta Circular DAP N° 034/2022

ps. Agradeceré confirmar asistencia a los correos farías@subpesca.cl, mmercado@subpesca.cl y rrodriguez@colegas.cl

REPRESENTANTES COMITÉ DE MANEJO

REGIÓN	Cargo	Nombre	email
Los Lagos	TITULAR	RUBEN SÁNCHEZ SÁNCHEZ	srubenmarcos@gmail.com
	SUPLENTE	MARCOS PAREDES PAILLAMAN	loschonos.pesca@gmail.com
	TITULAR	ANTONIO VARGAS MANDONADO	antonioexe.vargas@gmail.com
	SUPLENTE	JUAN SOTO SOTO	juan.orlando.soto.soto@gmail.com
	TITULAR	ANGELICA TEUQUIL PAREDES	a.teuquil17@hotmail.com
	SUPLENTE	PAULINO CONEJEROS VALDERAS	conejoval2@hotmail.es
Aysén	TITULAR	JOSE MAYORGA NAVARRO	mayorgamayorgaltda@gmail.com
	SUPLENTE	NELSON OYARZO SALAMANCA	ovarzonelson5@gmail.com
	TITULAR	JUAN URIBE AMARADE	ir.pescador@hotmail.com
	SUPLENTE	NELSON CASTILLO BARRIA	nelson.castillobarria@hotmail.com
Magallanes	TITULAR	ERARDO MUÑOZ CARDENAS	erardomcardenas@gmail.com
	SUPLENTE	JAVIER AHUMADA VEGA	javier-mav@hotmail.com
	TITULAR	GUILLERMO CARMONA SALDIVIA	fernandoo.carmona@gmail.com
	SUPLENTE		
Plantas	TITULAR	JORGE OJEDA LAGOS	rodrigo@pesantica.cl
	SUPLENTE	SANDRA CONTRERAS VILLEGAS	sandracontreras@pesantica.cl
SNP	TITULAR	CRISTIAN HUDSON MARTINIANI	chudson@sernapesca.cl
	SUPLENTE	SOFIA MILAD	smilad@sernapesca.cl
SSPA	TITULAR	RAFAEL HERNÁNDEZ	rhernandez@subpesca.cl
	SUPLENTE	MARÍA FERNANDA MERCADO	mmercado@subpesca.cl